

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado trasladar su domicilio social a Paseo de la Castellana 4, Madrid, con la consiguiente modificación del artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 10 de octubre de 2017.

Francisco José Arregui Laborda
Consejero - Director General
GRUPO CATALANA OCCIDENTE